DECRETO ALCALDICIO Nº 016

CURARREHUE, 13/04/2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

 El Decreto Alcaldicio Nº 77 del 16.12.2020 que abre y desagrega el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.

 Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado;

3.- La Ley 21.289, del 16 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del sector Público, para el año 2021.

4.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley Nº 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

5.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) Nº 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;

6.- La reunión Ordinaria Nº 158 del 13/04/2021, del concejo Municipal acuerdo Nº 985, que aprueba Modificación al Presupuesto del Depto. De Salud Municipal.

 7.- La sentencia del Tribunal Electoral Rol Nº 170/2016, que declara Alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.

8.- El decreto Nº1609, de fecha 06.12.2016, que declara electo al Sr. Alcalde de la comuna de Curarrehue.

 9.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la lev Nº 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

10.- La resolución exenta nº J1 – 01607, de fecha 16.03.2021 que prorroga convenio de transferencia de recursos atención primaria de salud municipal, estrategia nacional de testeo/ trazabilidad/ aislamiento covid 19/2021.

DECRETO:

1.- Apruébese modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal comuna de Curarrehue, año 2021, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

INGRESOS:	AUMENTAR	
05 03 006 002	De otras entidades públicas	2.000
	Total MS	2.000

EGRESOS:	AUMENTAR	
22 09	Arriendos	865
22 11	Servicios técnicos y profesionales	1.135
	Total MS	2,000,-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA

IX REGION Y ARCHIVESE

YASNA TORRESTORNEROD SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE

APB/YTF/ger DISTRIBUCION:

- Departamento Salud Municipal
- Dirección de Control Interno
- Oficinas Partes.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 9

NUMERO DE DECRETO: 16

FECHA MODIFICACION: 13/04/2021

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MOD. PRES. PROGRAMA TESTEO TRAZABILIDAD

	LISTADO DE CUENTA	AS	
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	2,000.000	300000000000000000000000000000000000000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	865,000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	1,135.000	
TOTALES		4,000,000	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
Commission Commission Commission	C1000000000000000000000000000000000000	17.0909405-150004	200 Feb. 200 CONTROL (200 Feb. 200 Feb.	7,500,000



REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO Nº051

MUNICIPASNIA TORRES FORNEROD, Secretaria Municipal de la Municipalidad

de Curarrehue, quien suscribe certifica que:

El Concejo Municipal en Reunión Ordinaria Nº 158 de fecha 13 de Abril del 2021, Mediante Acuerdo Nº985, aprobó por Unanimidad Modificación Presupuestaria del Depto. Salud se Presenta Modificación Para Incorporar Programa para Implementación de Estrategia Testeo - Trazabilidad - Aislamiento Con Motivo de Emergencia Sanitaria Provocada Por Covid 19. Los dineros serán utilizados para la cancelación de honorarios de Tens, Kinesiólogo y Arriendo de Vehículos. Según Memorándum Nº075.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	2,000
	TOTAL	M\$	2,000

EGRESOS A AUMENTAR

MUNICIPALIDAD DE KURA	AREV	VE.
22 09 Arriendos	M\$	865
22 11 Servicios técnicos y profesionales	M\$	1.135
TOTAL	M\$	2,000

Se extiende el presente certificado, al departamento de Salud Municipal para los fines que estime pertinente

Curarrehue, 14 de Abril 2021



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MEMORANDUM N°

MAT: Solicita modificación presupuestaria de programa para implementación de estrategia testeo - trazabilidad aislamiento.

CURARREHUE, 08 de abril de 2021

DE:

ALCALDE DE LA COMUNA DE CURARREHUE

A :

SEÑORES

CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURARREHUE

1.

Junto con saludarles, envío a ustedes modificación presupuestaria para

su análisis y aprobación,

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	MS	2.000
	TOTAL	MS	2.000

EGRESOS A AUMENTAR

22 09	Arriendos	MS	865
22 11	Servicios técnicos y profesionales	MS	1.135
	TOTAL	MS	2.000

Justificacion: Se presenta modificación para incorporar programa para implementación de estrategia testeo - trazabilidad - aislamiento con motivo de emergencia sanitaria provocada por COVID 19.

> Los dineros serán utilizados para la cancelación de honorarios de TENS, Kinesiólogo y arriendo de vehículos.

Para su conocimiento y resolución.

Atentamente,

APB/MCUP/gcr

- Sres. Concejales (6)

- D. Control Interno

- Finanzas Salud

BEL PAINEFILO BARRIGA

DIRECCION CONTROL

DIRECCION DE CONTROL



MEMO Nº

3611

MAT: Distribución financiera Exenta N°J1 01607

Resolución

Curarrehue, 06 de abril de 2021

DE

ENFERMERA SERVICIO DE URGENCIA RURAL

SRTA. MICHELLE APABLAZA PEÑA

A

ENCARGADA DE FINANZAS

SRTA. GABRIELA CORTÉS ROSALES

Junto con saludar, informo distribución financiera para Resolución Exenta Nº J1-01607 del 16 de marzo de 2021 "Transfiere fondos a entidad administradora de establecimientos de atención primaria de salud, para implementación de estrategia testeo trazabilidad - aislamiento, con motivo de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19".

La suma transferida corresponde a \$2.000.000.-

Distribución financiera:

-\$500,000 gasto RRHH (TENS Febrero).

-\$500.000 gasto RRHH (TENS Marzo).

-\$134.589 gasto RRHH (kinesiólogo).

-\$865.511 gasto operacional (arriendo vehículo)

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

MICHELLE APABLAZA PEÑA ENFERMERA SUR DSM CURARREHUE

A Enfermera

MAP/map

Distribución

El/los Indicados

Dirección DSM Curarrehue

Archivo Salud